

FITCH COLOCA EN OBSERVACIÓN NEGATIVA LA CALIFICACIÓN CREDITICIA DE IENOVA

Ciudad de México, 9 de julio de 2019 – Infraestructura Energética Nova, S.A.B. de C.V., (“**IEnova**”), empresa mexicana comprometida con el desarrollo del país, informa que el día de hoy, Fitch colocó en observación negativa la calificación crediticia de IEnova: BBB+ / Negativa (previamente BBB+ / Estable).

La modificación a observación negativa corresponde a la demora por parte de la Comisión Federal de Electricidad en emitir la constancia de aceptación que permitiría poner en operación comercial el Gasoducto Marino Sur de Texas – Tuxpan, así como las solicitudes de arbitraje que fueron enviadas recientemente a ciertos desarrolladores de gasoductos.

Fitch mantiene la calificación crediticia de largo plazo y quirografaria de IEnova (*long-term issuer default rating and senior unsecured rating*) en BBB+. Esta calificación es resultado de la sólida posición competitiva de la empresa, su adecuada estructura de capital, así como la predecible y estable generación de flujo de efectivo derivado de contratos de largo plazo con contrapartes con alta calificación crediticia y sin riesgo material de exposición a *commodities*. La calificación crediticia de IEnova también refleja su sólida posición y acceso a liquidez, así como el soporte de su accionista mayoritario, Semptra Energy (BBB+ / Estable).

“IEnova reitera el compromiso de mantener un balance saludable, que nos permita continuar desarrollando infraestructura energética que contribuya al crecimiento del país, conservando un enfoque disciplinado en la ejecución de proyectos”, afirmó Tania Ortiz Mena, Directora General.